



MEMORANDO

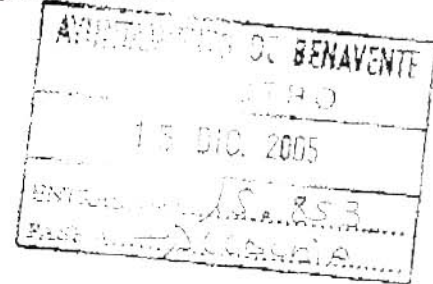
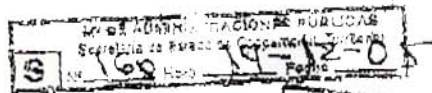
S. RES.

N. REF.

FECHA: 14 de diciembre de 2005

ASUNTO:

DESTINATARIO: Sr. Alcalde-Presidente  
Ayuntamiento de Benavente (Zamora)



La vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005, incorpora una dotación presupuestaria de 2.000.000 € como "aportación del Estado para la construcción del Hospital de Benavente, vinculado al impulso, mediante convenio, por parte de la Comunidad Autónoma".

A efectos de dar debido cumplimiento a dicho mandato parlamentario, se ha elaborado por este Ministerio un borrador de convenio de colaboración, cuyo objeto ha sido redactado literalmente conforme a la propuesta que al respecto nos ha sido remitida por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En concreto, los términos de la propuesta de la Comunidad Autónoma sobre el objeto del posible Convenio entre las dos Administraciones, son los siguientes:

*"1. El presente convenio tiene por objeto establecer la colaboración entre la Administración General del Estado y la Junta de Castilla y León para las inversiones en el Hospital de Benavente (Zamora).*

*2. Las inversiones a realizar en esta primera fase, consisten en la construcción de un nuevo edificio de más de 2.000 metros cuadrados, donde se prevé ubicar nuevos servicios como son las urgencias, radiodiagnóstico, cirugía mayor ambulatoria, laboratorio y administración. En una segunda fase se llevarán a cabo las obras relativas a las nuevas unidades de hospitalización y el resto de servicios complementarios y asistenciales del Hospital.*



*La contratación del proyecto de ejecución de la primera fase fue autorizada por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 20 de octubre de 2005. El proyecto de la primera fase tiene previsto un presupuesto de licitación de 3.254.876,75 € y un plazo de ejecución de 18 meses; y forma parte de una inversión total de 6 millones de € que se completarán en una segunda fase."*

Dado que el citado convenio afecta directamente a tu término municipal, te ruego que, en el marco de la cooperación que debe existir entre Administraciones Públicas, examínels como Corporación el texto del citado borrador y nos hagáis llegar vuestra valoración a la mayor brevedad posible.

Ana Leiva Diez  
Secretaria de Estado de Cooperacion Territorial